

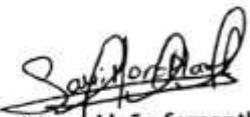
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA INSPECAL CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de Abril del año 2018 a las 18 horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle Primera Diagonal 432 y Napoleón Mera de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, INSPECAL CÍA. LTDA.: 1.-Sr. Alaña Muñoz Maximiliano Andrés, propietario de novecientas (900) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una. 2.- Sr. Garzón Aguilar Luis Alfonso propietario de ciento (100) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017.

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la Señora Mora Alaña Samantha Michel y como Gerente-Secretario el Señor Alaña Muñoz Maximiliano Andrés. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017.** El socio Sr Garzón Aguilar Luis Alfonso, indica que el informe de la Gerencia en las ventas ha sido poco satisfactorio en comparación al ejercicio anterior de la compañía por lo cual hay que incrementar alternativas para que el próximo periodo hayan ingresos y se pueda superar la pérdida debido a la falta de renovaciones de contratos con clientes. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que la Presidenta. Sra Mora Alaña Samantha Michel, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Garzón Aguilar Luis Alfonso.
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017.** El socio Garzón Aguilar Luis Alfonso, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, sus ventas no han logrado mantenerse por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2017 esperando que en el siguiente periodo se pueda renovar los contratos, e indica que se debe incrementar estrategias para que la compañía logre superar la pérdida y obtener utilidad el próximo período. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social.
3. Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinte y un horas diez minutos del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 21 horas cincuenta minutos del mismo día, mes y año.


Sra. Mora Alaña Samantha Michel
PRESIDENTE


Sr. Alaña Muñoz Maximiliano Andrés
GERENTE-SECRETARIO